



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007747-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a punto limpio fijo de Guardo (Palencia) y la acumulación de residuos de origen doméstico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007747 formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el punto limpio fijo de Guardo (Palencia).

Teniendo conocimiento, a través del Agente Medioambiental de la zona, de que se estaban produciendo importantes acumulaciones de residuos, en el mes de agosto se ha requerido a la Mancomunidad de Residuos Alto Carrión que aporte un calendario de retirada de estos residuos.

Solucionado en enero de 2019 el problema de acumulación de residuos en el año 2018 no se procedió a la apertura de expediente sancionador.

La mejora de la instalación del punto limpio, objeto de la subvención concedida en 2018, justificado por el Ayuntamiento, consistió en la adquisición de seis contenedores para la correcta clasificación de los residuos y en la adquisición e instalación de un equipo de video-vigilancia.



Está previsto que a medio plazo el Consorcio Provincial de Residuos de Palencia, debido a que comparte instalaciones con la planta de transferencia, se haga cargo de las operaciones de tratamiento de residuos del punto limpio.

Valladolid, 7 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.